



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Departamento del Quindío
Distrito Judicial de Armenia – Circuito Judicial de Armenia

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Palacio de Justicia – Edificio Fabio Calderón Botero
Dirección: Carrera 12 n° 20 – 63, primer piso, oficina 126 Torre Central
Ciudad de Armenia en el Departamento del Quindío
Marcación Telefónica en Colombia desde un fijo o celular:
Prefijo Nacional 60. Indicativo Quindío 6. Número Oficina 7 44 15 02
Teléfono 6067441502
Horario laboral judicial en este Distrito:
Para cada día hábil desde el lunes hasta el viernes
De 07:00 am hasta 12:00 md y de 02:00 pm hasta 05:00 pm

Señor/a Usuario/a:

Su correspondencia, memoriales, documentos o actuaciones con destino al proceso por favor envíelos al Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia del Circuito Judicial de Armenia al canal de atención que es el correo electrónico institucional de esa oficina habilitado por el Consejo Superior de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial del Quindío:

csjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

La oficina intermediaria Centro de Servicios entregará lo que usted envíe al Juzgado 3° Civil Municipal de Armenia
el día hábil siguiente, también por correo electrónico,
🌀 Usuario/a → Centro → Juzgado 🌀

Por disposición del Consejo Seccional de la Judicatura del Quindío y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial del Quindío:
Para ser atendido/a por el Centro de Servicios en su Ventanilla Virtual puede ingresar todos los días hábiles únicamente
desde las 7:00 am hasta las 9:00 am con este enlace o link:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/centro-de-servicios-judiciales-civil-familia-armenia/atencion-usuario>

Por disposición del Consejo Seccional de la Judicatura del Quindío y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial del Quindío:
Para ser atendido/a por el Juzgado Tercero Civil Municipal de Armenia en su Ventanilla Virtual, puede ingresar solamente para consultar temas de acciones de tutelas y de depósitos judiciales, únicamente los días hábiles viernes
desde las 10:00 am hasta las 12:00 md con este enlace o link:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-civil-municipal-de-armenia/contactenos>

Términos suspendidos a nivel nacional por el Honorable Consejo Superior de la Judicatura mediante Acuerdo PCSJA23 – 12.089 expedido 13 septiembre 2023 debido al ataque de ciberseguridad por ransomware ocurrido el 12 septiembre 2023.
Días inhábiles:

14 jueves, 15 viernes, 16 sábado, 17 domingo, 18 lunes, 19 martes y 20 miércoles

Proceso Radicado N°: 63 – 001 – 40 – 03 – 003 – 2023-00349– 00.
Asunto: 1) Pone en conocimiento

Armenia, 13 octubre 2023.

- 1) Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento de la parte interesada lo informado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC de la ciudad de Armenia departamento del Quindío, mediante el cual informa:
...“

En atención al oficio del asunto, el cual fue enviado al correo de ésta entidad, le informo que sólo se allegó la primera página informativa del proceso, mas no se suministra información de predio alguno, motivo por el cual no se puede dar traslado a Catastro Municipal.

Igualmente me permito reiterarle, que ésta Dirección Territorial desde el 16 de julio 2021, perdió la competencia para atender cualquier solicitud de tramite catastral y /o Servicios de todos los predios Urbanos y Rurales ubicados en Armenia, por cuanto que éste municipio fue habilitado como Gestor Catastral a través de la Resolución No. 201 del 31 de Marzo del 2021, por tal motivo cualquier solicitud debe ser requerida directamente a la Oficina de Catastro de Armenia, ubicada en la carrera 15 #13-11 o a los Correos: catastro@armenia.gov.co y/o a: servicioalcliente@armenia.gov.co. Por lo que le solicito no seguir enviando oficios a ésta Territorial por dicho concepto.

...”

Lo anterior, a fin de que remita la documentación de manera completa a la entidad del Igac y se pueda continuar con el tramite pertinente.

/Ljrp

Inhábiles 14, 15 y 16 octubre 2023
Se notifica por estado el 17 octubre 2023

Firmado Por:
Karen Yary Caro Maldonado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a31f622134735076eb5d2771bbf31f72856fade083413700432de664b7ae5bbb**

Documento generado en 13/10/2023 06:54:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>